



480 +

Un quarto.

SELLO QVARTO, VN QVARTO.
TILLO, AÑOS DE MIL, OCHO
CIENTOS QVATRO, Y OCHO
CIENTOS CINCO.



El Capⁿ D. Manuel de Rivas, y Acamban Subdelegado Al Correo de
la Ciudad Capital de Provincia, y sus Ejecutor de la actual Provincia
de Cantar Tributarios de cure Partido, y D. Juan Manuel de Plata
como Secretario del Gobierno Intendencia de esta Provincia, y
Apoderado Al Real Treco para dha. Provincia.

Al Señor D. D. Eugenio de Silva Luna
Jefe de la Calle de Tambo.

Como se ve como de orden Al. Enor Gov.
Intendencia, y Aprobacion Al Excmo. Señor Virrey e
Continuo dha. Provincia, y eno Valle el dia veinte
y tres del corriente en la ciudad de Madrid en ma-
nos y Encargados de la. Dho. Señor Luna de parte
Al Rey nro. Señor (que Dios guie), y ala ma.
de los amos, y encargados, se sirva mandarnos
presentar en los libros Parroquiales Al Paup.
Caramientos y Entierros y los Padrones de su
Feligresia que deve tener para su Gov. Espiritual
y Economico en xazon de a los Feligreses como
plen con el precepto annual de six Misal
dias ferivos, a asistencia ala Doctrina Chica

SF-CSI

LEG 6

DOC 284

L 2

tranas y demás obligaciones, para con esos
Documentos hacer las Comparaciones que
Ordenare los Articulos de la Instrucción
Metódica al asunto.

Ati mismo, se exercirá. Vm. a ris-
ta personalmente. A los Actos de Empe-
ñamiento, precediendo antes a sus
Feligreses el Santo Sermón de Dios, Amor
y fidelidad al Rey, sus piadosas inten-
ciones a beneficio de los Indios de su am-
pli mayor temer: los exortará a q^e con-
curran voluntarios y gustosos adhos. Actos
para ser Matriculados y contribuir los
terreños. Fazo del R^o Tribunal a sus
Oportunos tiempos en fiel demostración
al Varallage: y les hará entender q^e era
es la única pensión que tienen, pues
son libres de otras que ni aun los
Españoles celebran, son tam bien
Atendidos en todo al. vicio, y mixadem y
preferidos sus causas en los Tribunales
p^o los Señores Ministros que los com-
ponen con otras gracias y privilegios
que se les han concedido. Alo qual que
gaxa Vm. lo demás que supliendose.

y zelo pastoral le dicarun, que no vayan
al tanto Arcmos, Cada que han de ir
veamos cumpliendo sus prevenciones en
su. Fecho en este Valle de Tambo y
Septiembre veinte y dos años o ciscien-
tos cinco años.

Manuel I. Pireno

Juan Anton de Bracamonte

Amem

José Manuel de Heriella

Co. Don Mar. y de Rev. ta



En quarrillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS QVATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

Don Juan de la Cruz

